

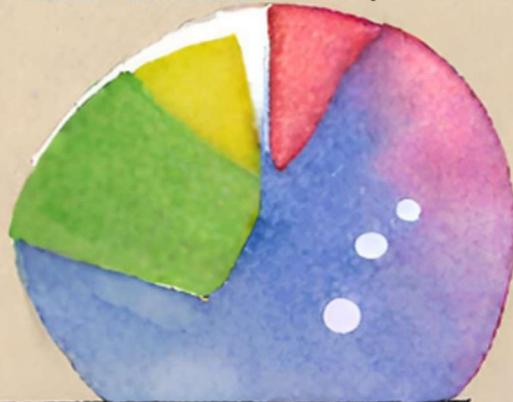


OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

CEDEIR

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



INFORME DE GESTIÓN 2023

Introducción	3
Visión de la Presidencia	4
Plan estratégico OLACEFS, Plan Anual y ejecución CEDEIR 2023	5
Proyectos y actividades ejecutadas	6
<i>Seminario Internacional “EFS efectivas: El desafío de medir el desempeño de las EFS”</i>	6
<i>Promover la planificación estratégica y operativa alineada con las ISSAI y las buenas prácticas</i>	7
<i>Mapeo de implementación de estándares internacionales en las EFS de la región</i>	8

Introducción

La Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR), órgano técnico de carácter permanente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) fue creada en la X Asamblea General Ordinaria de esa organización.

La CEDEIR está encargada de gestionar el conocimiento en beneficio de la Organización y las EFS miembros, en temas vinculados con la evaluación del desempeño y la gestión estratégica y su control.

Actualmente la comisión está conformada por las EFS de Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala, México, Perú, República Dominicana y Uruguay.

En 2022 se eligió a la EFS de Argentina para presidir la CEDEIR durante el periodo 2023-2025.

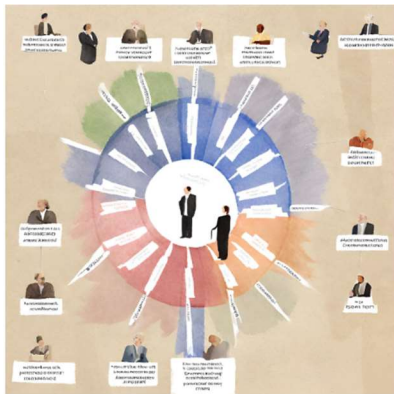
El acto de suscripción del Acta de Traspaso de la Presidencia de la CEDEIR se realizó de modo virtual el 8 de marzo de 2023. Contó con la participación del presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, Roberto Antonio Anzora Quiroz (presidente saliente) y el presidente de la Auditoría General de la Nación, Jesús Rodríguez, (presidente entrante) junto a sus equipos de trabajo.



En el acto protocolar, las partes manifestaron sus intenciones de continuar realizando un trabajo conjunto a favor de la gestión del conocimiento dentro de la Organización Regional, en temas vinculados con la evaluación del desempeño y la gestión estratégica y su control.

Con posterioridad, el acta se puso en conocimiento de las autoridades de la OLACEFS y sus miembros.

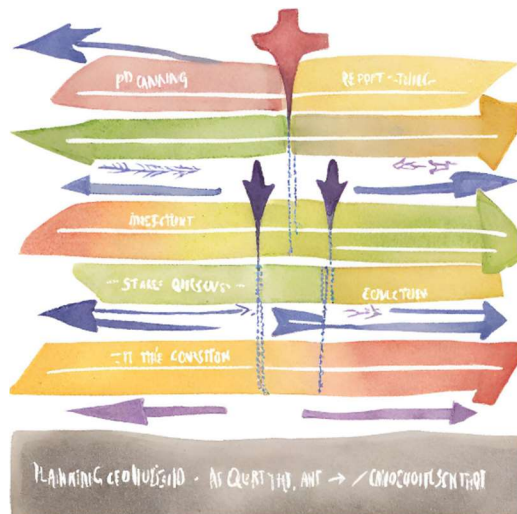
Visión de la Presidencia



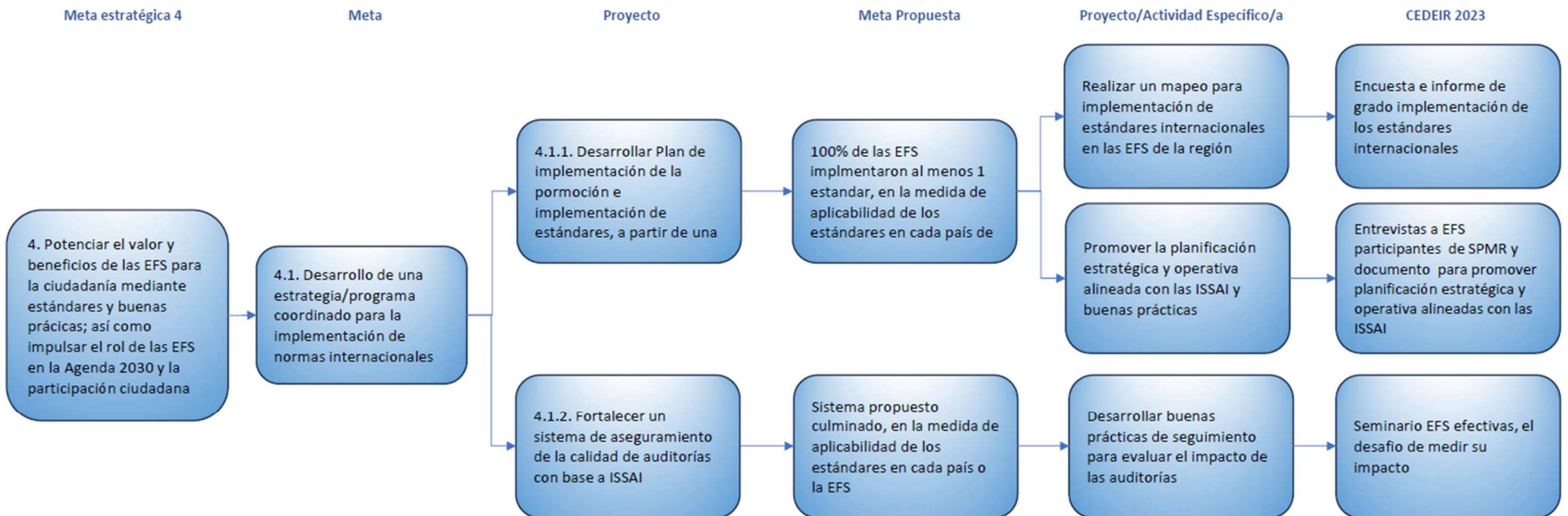
La visión de la Presidencia resalta la necesidad de evaluar el desempeño a través de la medición del impacto de la labor de las EFS. Este impacto guarda una estrecha relación con la interacción de la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) con los Poderes del Estado y la Sociedad Civil. Esta perspectiva armoniza con la filosofía de la INTOSAI, reflejada en la INTOSAI-P 12, que pone énfasis en "El valor y los beneficios de las entidades fiscalizadoras superiores: marcando la diferencia en la vida de los ciudadanos".

La estrategia concebida desde esta visión se centra en el impacto e implica la adopción de medidas en todas las etapas del proceso de auditoría, desde la planificación hasta las acciones de seguimiento.

En este contexto, se considera necesario dirigir la herramienta MMD-EFS hacia los resultados de las auditorías y su influencia en la relación de la EFS con los Poderes del Estado y la Sociedad Civil, incluyendo preguntas clave sobre el impacto y proporcionando capacitación a los auditores en estas competencias.



Plan estratégico OLACEFS, Plan Anual y ejecución CEDEIR 2023



Proyectos y actividades ejecutadas

Seminario Internacional “EFS efectivas: El desafío de medir el desempeño de las EFS”.

El propósito del seminario fue brindar un espacio para el intercambio de experiencias y conocimientos sobre la medición y evaluación del impacto de las EFS, con el fin de fortalecer su capacidad cumplir con su mandato y mejorar su eficacia y eficiencia en la consecución de sus objetivos, en línea con las metas planteadas por la CEDEIR de complementar el MMD-EFS con un enfoque orientado a resultados y la visión de la Auditoría General de la Nación en este tema.

Además, el seminario buscó compartir buenas prácticas, identificar enfoques cuantitativos y cualitativos, incorporar la visión de terceras partes interesadas y debatir el aporte de la tecnología para mejorar la medición del desempeño de las EFS.

El evento reunió a reconocidos expertos y representantes de las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y Paraguay, quienes compartieron valiosos conocimientos y experiencias en el ámbito de la fiscalización y el control.

En su discurso de apertura, Jesús Rodríguez, presidente de la AGN y de la CEDEIR, destacó que el plan de trabajo de la comisión está basado en dos pilares; por un lado, la rendición de cuentas tanto horizontal como vertical, y por otro lado, el esfuerzo de medir el impacto de la EFS poniendo énfasis en el compromiso global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente el ODS 16 que promueve fortalezas institucionales para el bienestar social.

En oportunidad del cierre, hizo hincapié en la declaración de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2020, donde se estableció la necesidad imperante de un trabajo independiente y eficaz por parte de las entidades fiscalizadoras para garantizar la plena vigencia de los derechos humanos. En el contexto de las EFS y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), consideró esencial resaltar dos características fundamentales de la región de América Latina. En primer lugar, esta región se destaca por ser la más desigual y violenta a nivel mundial. Por ello, resulta relevante fortalecer tanto la democracia como las instituciones para lograr un mayor desarrollo económico y social. Destacó que se ha comprobado que las democracias que muestran una mayor fortaleza institucional obtienen resultados superiores tanto en el ámbito económico como en el social. Consideró de suma importancia promover el fortalecimiento de la

democracia y las instituciones como un medio efectivo para alcanzar un mayor desarrollo en estos aspectos.

Para más información del Seminario puede acceder a los siguientes links:

<https://www.agn.gob.ar/noticias/seminario-internacional-efs-efectivas-el-desafio-de-medir-su-desempeno>

Promover la planificación estratégica y operativa alineada con las ISSAI y las buenas practicas

En el marco del proyecto "Promover la planificación estratégica y operativa alineada con las ISSAI y buenas practicas" que lleva adelante la CEDEIR, se mantuvieron entrevistas con las EFS que implementaron la iniciativa de la IDI sobre Estrategia, Medición de Desempeño e Informe (Strategy, Performance Measurement and Reporting initiative - SPMR). Dichas EFS son: Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay y Peru.

Las reuniones tuvieron por finalidad conocer la experiencia de estas EFS en el proceso de implementación de la iniciativa.

Para ello, el equipo de trabajo de la CEDEIR realizó una exhaustiva guía de preguntas con el objetivo de conocer los resultados alcanzados, identificar lecciones aprendidas y poder contar con información de utilidad para las EFS que deseen implementar la iniciativa SPMR, con el fin de promover la planificación estratégica y operativa alineada con las ISSAI y buenas prácticas.

La implementación de la Iniciativa SPMR en las EFS de la OLACEFS ha sido un paso significativo hacia la mejora del desempeño institucional y el fortalecimiento de la fiscalización en la región. A través de este proceso, las EFS han adquirido beneficios presentes y futuros, como la alineación entre el Plan Estratégico Institucional (PEI) y los planes operativos; la mejora del rendimiento institucional; la disminución de brechas con la normativa internacional y la consideración de terceras partes involucradas. Adicionalmente, la implementación del SPMR ha posibilitado a las EFS identificar debilidades, fortalezas y oportunidades, y ha fomentado un ciclo de mejora continua en el desempeño institucional.

El equipo plasmó las conclusiones, buenas prácticas y lecciones aprendidas en el documento: “Informe sobre la Implementación de la Iniciativa SPMR en la OLACEFS. La experiencia de las EFS participantes” que se encuentra disponible en la sección documentos de la CEDEIR en la página web de OLACEF.

Mapeo de implementación de estándares internacionales en las EFS de la región

Conocer el avance de la implementación de los Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI –incluidas las ISSAI–, permite visualizar en donde nos encontramos para el desarrollo de actividades de manera de poder avanzar en la promoción y aplicación del Marco para la Medición del Desempeño de las EFS (MMD-EFS / SAI-PMF), la aplicación del modelo de autoevaluación de integridad institucional en las EFS (IntoSAINT), la realización de revisiones entre pares, la promoción de la iniciativa de certificación profesional (y su réplica en los contextos institucionales), además de los diversos abordajes mediante los que las EFS promueven el valor y beneficio de la fiscalización superior y apoyan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en pos del cumplimiento de la meta propuesta por la OLACEFS.

La implementación de los estándares es fundamental dado que de esta forma las EFS de la región fortalecen su posicionamiento como entidades fiscalizadoras, independientes y multidisciplinarias a partir de los beneficios de adoptar e instrumentar las normas internacionales de auditoría.

Uno de los proyectos específicos, previstos en el POA CEDEIR-2023 consistió en realizar un mapeo de la implementación de estándares internacionales en las EFS de la región, ya que el último mapeo se realizó en 2017.

Este nuevo mapeo incorporó preguntas vinculadas con la INTOSAI P-12, aprobada en 2019, toda vez que la relación con las partes interesadas es considerada un pilar fundamental para el impacto de las tareas desarrolladas por las EFS.

La encuesta se realizó en la región durante los meses de septiembre y octubre de 2023. Se obtuvo la contribución de 20 de las 22 EFS Miembros Plenos de la OLACEFS. Las EFS participantes fueron: Argentina, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

De la comparación del Mapeo de 2017 con el actual se observa un gran avance en la implementación de los estándares. En 2017, las EFS se encontraban principalmente en la etapa de detección de brechas (26%); en proceso de emisión o actualización de la normativa con base en las brechas detectadas (32%), o bien habían publicado esta normativa, pero se encontraban en proceso de implementación (26%).

De las 20 EFS que respondieron la encuesta 18 han reconocido un compromiso institucional para implementar el IFPP (90%). Solo dos EFS manifestaron no contar con el compromiso institucional aún, pero expresaron su intención de hacerlo luego de realizar una compatibilización entre sus normas de auditoría y las del IFPP.

De esas 20, 12 EFS han adoptado el INTOSAI P12 y 5 más han considerado implementarlo. Aquellas que aún no consideran factible su implementación se debe a que requiere cambios en el marco legal o aún no se ha hecho el trabajo de compatibilización de la norma nacional con el IFPP. Al consultar a las EFS sobre el reconocimiento de un compromiso institucional para implementar el Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI, el 90% afirmó que su organismo de control lo asumió. Solo dos EFS manifestaron no contar con el compromiso institucional aún, pero expresaron su intención de hacerlo luego de realizar una compatibilización entre sus normas de auditoría y las del IFPP.

La meta propuesta en el Plan Estratégico 2023 - 2028 de la OLACEFS es que el 100% de las EFS implementaran al menos 1 estándar, en la medida de aplicabilidad de los estándares en cada país o de la EFS. Dada las respuestas recibidas y el avance detectado; sí en la región se continúa trabajando en este sentido, resulta plausible que el 100% se alcance para 2028.

Para saber más acerca de los resultados y conclusiones de la encuesta, puede ver el informe del mapeo de la implementación del IFPP en la sección documentos de la CEDEIR en la página web de OLACEF.